

RESOL. EXENTA N°

664

REF: DECLARESE DISIERTO EN EL TERRITORIO QUE INDICA, CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN AÑO 2019, PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ".

IQUIQUE,

23 JUL. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N° 329, de 2019, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones Técnicas para Centros Temporales para la Superación, año 2019, y su modificación; en la Resolución Exenta N°098, del 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, para la ejecución de programas que señala; en la Ley 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y, los antecedentes tenido a la vista.

CONSIDERANDO:

- 1º. Que la Resolución Exenta N° 495 de fecha 05 de julio 2019, de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aprobó las bases administrativas y técnicas del concurso "Programa Noche Digna Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2019, Región de Tarapacá".
- 2º. Qué, habiendo transcurrido el plazo de postulación, ninguna institución invitada a participar presenta los antecedentes administrativos y la ficha de postulación correspondiente a la etapa 2.

RESUELVO:

- 1º. **DECLARESE** desierto el concurso "Programa Noche Digna Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2019, Región de Tarapacá", correspondiente a la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 998, de la Ley N° 21.125 del Presupuesto del Sector Público para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



KATHERINE ALIAGA ARAYA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DE TARAPACÁ

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines siguientes.



CECILIA CHAU SALDIAS
JEFE ADMINISTRATIVO (S)
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DE TARAPACÁ

KAA/CCHS/CEM